



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del dos de febrero de dos mil dieciocho, reunidos en la sala de juntas de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Orientación al Derechohabiente, ubicada en Avenida Reforma 476, noveno piso, Colonia Juárez, en la Ciudad de México, dio inicio la **Primera Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social**, con la participación de los siguientes servidores públicos:

- Lic. Jorge Guillermo Franco Martínez. Titular de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Orientación al Derechohabiente y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia.
- Lic. Fernando Andrade López. Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control.
- Lic. Karla Raygoza Rendón. Titular de la Unidad de Personal e Invitada Permanente del Comité de Transparencia.
- Lic. María Arizmendi González. Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente.
- Lic. Fabiola Sámano Ortiz. Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública.
- Lic. Edgar Romero Esquivel. Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Transparencia.
- C.P. Rubén López Lazcano. Titular de la División de Administración de Documentos y Miembro del Comité de Transparencia.

La sesión es presidida por el Lic. Jorge Guillermo Franco Martínez, Titular de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Orientación al Derechohabiente y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, la cual se desarrolla conforme al Orden del Día, que fue previamente entregado a los miembros de este Órgano Colegiado anexo en la carpeta respectiva que contiene la información de los asuntos a discusión.



En atención al Orden del Día, los asuntos se desarrollaron de la siguiente manera:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y EXISTENCIA DE QUÓRUM

De conformidad con la lista de asistencia, se tiene el quórum necesario para declarar formalmente instalado el Comité de Transparencia, por lo que los acuerdos que se tomen en esta Séptima Sesión Ordinaria serán válidos.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Lic. Jorge Guillermo Franco Martínez, Titular de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Orientación al Derechohabiente y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, precisa que existe el quórum legal para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria, e indica que como segundo punto se encuentra la lectura y aprobación del orden del día.







ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

En el uso de la voz, la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente, solicita se incluya en los Asuntos Generales del Orden del Día, el resultado del Indicador Tiempo de Respuesta a solicitudes de información y Calidad de las mismas (ITRC) correspondiente al IMSS para el año 2018, el cual fue notificado por la Dirección General de Evaluación de la Secretaría de Acceso a la Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con posterioridad a la entrega de las carpetas de la presente sesión, por lo que no pudo ser incluido en los temas a tratar.

III. TOMA DE NOTA SOBRE LA FORMALIZACIÓN DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2017.

Lic. Jorge Guillermo Franco Martínez, Titular de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Orientación al Derechohabiente y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia precisa que el acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia celebrada el 20 de diciembre de dos mil diecisiete, se encuentra debidamente formalizada y rubricada por todos los miembros del Comité.

IV. INFORME DE LAS RESOLUCIONES QUE SE DICTARON EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2017.

El Lic. Jorge Guillermo Franco Martínez, Titular de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Orientación al Derechohabiente y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, señaló que las resoluciones de los recursos de revisión son las que se dieron a conocer a los miembros, en el disco compacto que se adjuntó a la carpeta correspondiente a la sesión y serán relacionados en el acuerdo específico que al respecto se dictará en la presente acta.

V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE 2017.

El Lic. Jorge Guillermo Franco Martínez, Titular de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Orientación al Derechohabiente y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, concede el uso de la voz a la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente, a efecto de que realice la presentación del seguimiento de acuerdos de la Séptima Sesión Ordinaria 2017.

ACUERDO 21/12/2017. Solicitud al INAI para la eliminación de la información en el SIPOT de la Unidad de Personal correspondiente a las contrataciones por honorarios. La Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente entablará comunicación con el INAI para generar una reunión en la que se reitere la eliminación de la información en el SIPOT de la Unidad de Personal correspondiente a las contrataciones por honorarios.











ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

Al respecto, la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente informa que ya fue posible eliminar la información de la Unidad de Personal, situación que fue confirmada por la Lic. Karla Raygoza Rendón, Titular de la Unidad de Personal e Invitada Permanente del Comité de Transparencia.

Acorde con lo anterior, se tiene por concluido el presente acuerdo, siendo aprobado por unanimidad de los miembros del Comité de Transparencia.

ACUERDO 22/12/2017. Seguimiento a la elaboración de los Avisos de Privacidad, propuesta escenarios para la atención de recursos de revisión y su cumplimiento y avance en las Políticas de Protección de Datos Personales. El Comité de Transparencia instruye a la Unidad de Transparencia a dar seguimiento a la elaboración de los Avisos de Privacidad, propuesta de los escenarios para la atención de recursos de revisión y su cumplimiento, así como a presentar un avance de las Políticas de Protección de Datos Personales de este IMSS.

La Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente señala que de conformidad con los acuerdos generados en la 7ª Reunión de Enlaces Normativos en materia de Transparencia 2017, la fecha límite para el envío de los Avisos de Privacidad, para revisión de la Unidad de Transparencia era el pasado 24 de enero de 2018 y solamente se recibieron propuestas por parte de la Unidad de Personal y de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales. En este sentido, propone generar un oficio dirigido a los Titulares de las Direcciones Normativas, solicitándoles la elaboración de los Avisos de Privacidad. El acuerdo propuesto es aprobado en sus términos por los miembros del Comité de Transparencia.

Por lo que respecta al avance en las Políticas de Protección de Datos Personales, la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente informa que la propuesta fue presentada por la Unidad de Transparencia y remitida a los miembros del Comité en la carpeta de la presente sesión. Por lo que al no haber comentarios, se enviará a los Enlaces Normativos en materia de Transparencia para que en su caso realicen las observaciones que consideren oportunas.

Por lo anterior, el presente acuerdo seguirá vigente, dando seguimiento a la elaboración y publicación de los Avisos de Privacidad.

ACUERDO 23/12/2017. Consulta INAI ejercicio de los derechos ARCO a través de ventanilla DIR. El Comité de Transparencia instruye a la Unidad de Transparencia a elaborar una consulta al INAI, respecto de la procedencia de atención de las solicitudes derechos ARCO en ventanilla, mediante procedimientos establecidos de manera particular por la DIR.

Al respecto, la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente señala que derivado de la reunión en el INAI con personal de la DIR y de la Unidad de Transparencia se acordó realizar la consulta al Órgano Garante referente a la atención de las solicitudes de derechos ARCO a través de los trámites que ya se encuentran establecidos para ello, en el entendido de que los procedimientos que lleva a cabo el área de Incorporación y

Z/











ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

Recaudación son para generar reconocimiento de derechos, por lo que el medio para obtenerlos es a través del trámite en ventanillas.

La consulta de referencia se llevó a cabo a través de oficio, el cual se adjunta como evidencia en la carpeta de la presente sesión. En este sentido, se tiene por concluido el acuerdo 23/12/2017.

VI. INFORME DEL AVANCE EN MATERIA DE ARCHIVOS.

El C.P. Rubén López Lazcano, Titular de la División de Administración de Documentos y Miembro del Comité de Transparencia, realiza la presentación al Comité de Transparencia del Informe Anual 2017 en materia de archivos.

• SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS (SAD). En relación al Registro de Expedientes Institucionales, al mes de diciembre de 2017 se tiene registrados 522,652 expedientes

La meta 2017 fue de 668,880 expedientes, el avance que se tiene al corte de diciembre es de 951,311 expedientes, es decir 142.22% de avance.

El SAD cerró en 522,652 expedientes, 428,659 expedientes clínicos electrónicos, resultando 951,311 el total de inventarios.

- CAPACITACIÓN. La meta programada a 2017 era de 2,400 servidores públicos, registrándose al mes de diciembre 3,546 funcionarios capacitados, con un avance del 147.75%. Las capacitaciones fueron las siguientes:
 - Capacitación para operación SAD. 437 servidores públicos.
 - Desincorporación de documentos. 52 servidores públicos.
 - Elaboración de instrumentos de control y consulta archivísticos. 157 servidores públicos.
 - Bajas documentales. 104 servidores públicos.
 - Transferencia primaria al archivo de concentración. 38 servidores públicos.
 - Presentación del programa de trabajo archivístico. 29 servidores públicos.
 - Presentación del catálogo de disposición documental. 17 servidores públicos.
 - Sistema integral de archivos. 1968 servidores públicos.
 - Organización y conservación de archivos institucionales. 558 servidores públicos.
 - Procesos de archivo central de concentración. 186 servidores públicos.

BAJAS DOCUMENTALES

- Expedientes clínicos. 174 trámites ingresados; 1, 649,780 expedientes; 13,268 cajas y un total de 5,315.24 metros lineales.
- Expedientes administrativos. 61 trámites ingresados; 15,260 expedientes; 367 cajas y un total de 162.11 metros lineales.









ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

- Expedientes contables. 3 trámites ingresados; 324,713 expedientes; 2,395 cajas y un total de 978.70 metros lineales.
- CAJAS INGRESADAS PARA BAJA. En el año, solo se cuentan con dos periodos de baja ante el AGN, los cuales son febrero y agosto, cuyos porcentajes corresponden a los siguientes documentos.
 - 2% Expedientes administrativos
 - 6% Comprobación administrativa
 - 14% Expedientes contables
 - 78% Expedientes clínicos
- COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA. Esta documentación se desincorpora mediante acta firmada conjuntamente con el OIC. Los datos son los siguientes:
 - 23 Tramites Ingresados.
 - 1,077 Cajas.
 - 21,540 Kilogramos
 - 430.80 Metros lineales.

El C.P. Rubén López Lazcano, Titular de la División de Administración de Documentos y Miembro del Comité de Transparencia, informa a los miembros del Comité de Transparencia que al elaborar el cierre anual de resultados, se identificaron diferencias en las cifras contenidas en reportes anteriores, las cuales se describen a continuación:

Expedientes Clínicos: La diferencia surge debido a la captura de una solicitud de baja que se registra por duplicado y se omitió la captura de otra baja efectuada.

Capacitación: En la captura de datos del mes de septiembre se registró nuevamente parte de las cifras del mes de julio, lo que originó un incremento en el número de personas capacitadas.

Bajas Contables: Debido a que el trámite inicial se iba a gestionar por el número reportado, finalmente se decide efectuar la solicitud por una cantidad menor de expedientes y cajas, por lo cual se genera una confusión al mezclar los datos de ambas solicitudes al momento de elaborar el informe.

Indicador	Dice	Debe de Decir
Expedientes Clínicos	5,307.60 metros lineales	5,315.24 metros lineales
Capacitación	4,338 Servidores Públicos	3,546 Servidores Públicos
Bajas Contables	350,848 expedientes y 2,529 cajas	324,713 expedientes y 2,395 cajas



Str





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

VII. INFORME DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA RESPECTO DE LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

La Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente, presenta el informe con corte al mes de diciembre del año 2017. Al cierre de 2017, ingresaron 32, 966 solicitudes de información, lo que representa una disminución del 0.2%, respecto del año pasado. Las solicitudes recibidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social, corresponden al 12% del total de solicitudes recibidas por la APF en el año 2017.

Continúa señalando que durante el 2017, el IMSS recibió el 46% de solicitudes de información que en conjunto registraron las diez instancias con mayor recepción. El IMSS, supera a más del doble en el registro de solicitudes ingresadas, en comparación con el segundo sujeto obligado (SCJN) quien durante el 2017 recibió 14,147 solicitudes.

En cuanto a la recepción de solicitudes de información, durante el año se mantuvo la tendencia 70/30, es decir, del total de las peticiones recibidas, 22,918 correspondieron al tema de datos personales, es decir, el 70% y 10,048 a información pública, correspondiente al 30% restante.

Los principales rubros temáticos corresponden a Remuneraciones 24.9%, Estadísticas en general 14.9%, Pensiones y Jubilaciones 13.5%, Desglose de semanas reconocidas 11.1% e Información sobre empleados 7.6%. Respecto del tema de Remuneraciones o requerimiento de comprobante de pago, éste subió del tercer lugar en 2014 al primero en 2015 y sosteniéndose al mes de diciembre de 2017. Pensiones y jubilaciones, corresponde a la información para tramitar pensiones o jubilaciones se reporta en segundo lugar dos años consecutivos.

De las 32,966 solicitudes que recibió el IMSS durante el periodo enero-diciembre de 2017, se han terminado 31,820. En el 86% de las solicitudes el Instituto entregó información al particular.

En relación con los recursos de revisión, del total de las respuestas otorgadas por el Instituto, el 97.9% de las mismas dieron satisfacción al requerimiento ciudadano. Sólo el 2.1% de las respuestas se interpuso recurso de revisión.

De los 682 recursos de revisión, 223 (33%) corresponden al rubro de constancia de semanas cotizadas, desglose de semanas reconocidas, y avisos de altas y bajas de asegurados; 77 (11%) a estadísticas en general, 67 (10%) Licitaciones, 48 (7%) a información de servidores públicos, 33 (5%) Información de Delegaciones, 30 (4%) Expediente Clínico y 204 (30%) a otros temas (pensiones y jubilaciones, búsqueda de NSS, Orientaciones, Corrección de Datos, Licitaciones Públicas, Formatos, Marco Jurídico, Información de empleados, etc.).

El Histórico de porcentaje de recursos de revisión de los últimos 4 años, muestra un decremento en el porcentaje de su interposición, como a continuación se indica:

Enero – diciembre 2014= 4.1%	Enero – diciembre 2015= 2.5%
Enero – diciembre 2016= 2.2%	Enero – diciembre 2017= 2.1 %







INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Comité de transparencia



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

Durante el 2017 el IMSS mantuvo su posición como la dependencia de la APF con mayor número de visitas a su Portal de Obligaciones de Transparencia, registrando 1,294,800 consultas.

VIII. AVANCE EN LA PUBLICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL PROGRAMA DE DATOS ABIERTOS.

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, informa el resultado de las estadísticas de descargas de datos abiertos del mes de diciembre de 2017. En dicho mes se realizaron 5,180 descargas a bases de datos, la principal descarga corresponde al Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de afiliación, clasificación de empresas, recaudación y fiscalización.

Se registraron 21,055 visitas al portal de datos abiertos. El país del cual se registraron más consultas fue México, seguido de Estados Unidos.

Las estadísticas al cierre del 2017, refieren que se realizaron 90,816 descargas y 505,086 visitas al Portal de Datos Abiertos.

IX. EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LA 1º REUNIÓN DE ENLACES NORMATIVOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA 2018.

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, señala que en la carpeta que les fue entregada, se integró la lista de asistencia de la 1ª Reunión de Enlaces Normativos en materia de transparencia 2018, celebrada el pasado 24 de enero del presente. La reunión contó con 16 asistentes de las Direcciones Normativas, cuya Orden del día contaba con 5 puntos a tratar.

La Dirección de Administración presentó 4 temas para ser discutidos en la sesión, entre ellos los correspondientes a los escenarios internos del IMSS para la atención a solicitudes de información y solicitudes ARCO de las figuras siguientes, las cuales a la fecha no se encuentran señaladas:

- 1. Respuesta a la consulta al INAI relativa a la actualización a dos portales distintos con información proveniente de orígenes diversos (POT y SIPOT) y al Sistema de Índices de Expedientes Reservados.
- 2. Modificaciones a los escenarios internos del IMSS para atención a solicitudes de información y solicitudes ARCO con la inclusión de las figuras de entrega de información una vez realizado el pago de derechos correspondiente y las acciones relacionadas con la atención a los recursos de revisión y cumplimientos.
- 3. De igual manera, se enviaron temas propuestos por la Coordinación de Adquisición de Bienes y contratación de servicios.

Se arribaron a los siguientes acuerdos:

K





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

- 1. Las normativas enviarán los Avisos de Privacidad a la Unidad de Transparencia para que se realicen las observaciones.
- 2. Se realizará una revisión a las Tablas de Aplicabilidad del SIPOT, a efecto de verificar que normativa está encargada de reportar la información de las Obligaciones de Transparencia.
- 3. En el caso de las solicitudes relevantes, se solicita sean remitidas de manera inmediata a las áreas responsables para iniciar con su atención, ya que en ocasiones se remiten fuera del plazo para requerir información adicional o declarar incompetencia.
- 4. Se solicitó al personal de la Unidad de Personal verificara si es posible dar de baja la información de manera manual, que está cargada en el SIPOT, en razón de que personal del INAI, señaló esta posibilidad.

ASUNTOS GENERALES.

La Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente, señala que se recibió el oficio INAI/SAI-DGE/0018/18, a través del cual la Dirección General de Evaluación de la Secretaría de Acceso a la Información del INAI, informa el resultado del Indicador Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITRC) correspondiente al IMSS para el año 2018, en el que se ve reflejado el resultado de la atención a solicitudes durante el año 2017.

El Indicador de tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas mide la variación de los tiempos promedio de respuesta a las solicitudes de información respecto a la variación del porcentaje de los recursos de revisión con instrucción por parte del Pleno del Instituto, así como los que fueron sobreseídos con relación a las solicitudes respondidas.

El objetivo es promover la disminución del tiempo de atención a las solicitudes de información por parte de la APF, considerando que la calidad de las respuestas otorgadas por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal a las Solicitudes de Información se mantiene o aumenta.

El resultado obtenido en el indicador para el IMSS es del 98.53%, con las variaciones que a continuación se indican:

Resultado del Indicador	Variación de los tiempos promedios de respuesta	Variación de porcentajes de recursos de revisión
98.53%	0.97	1.00

En ese sentido, se considera importante contar con la información del resto de los Sujetos Obligados o de las que más reciben solicitudes para generar un comunicado y dar a conocer los resultados como un logro en materia de transparencia.











ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

El Lic. Edgar Romero Esquivel, Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, menciona que en la pasada 7ª sesión ordinaria del Comité de Transparencia, se sometió a consideración de sus miembros el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018, del cual se recibieron comentarios por parte de la Unidad de Personal, respecto de la solicitud de asignación de recursos a nivel delegacional en las Sedes y UMAE, siendo necesario contar con la justificación de actividades, a efecto de revisar la viabilidad de asignación de presupuesto para la dotación de estas plazas, o en su caso considerar si se otorgarían mediante reordenamiento de recursos.

Al respecto, el C.P. Rubén López Lazcano, Titular de la División de Administración de Documentos y Miembro del Comité de Transparencia señala que considerando los comentarios vertidos por la Unidad de Personal, se realizaron las modificaciones correspondientes.

En este sentido y al no existir comentarios adicionales, los miembros del Comité de Transparencia aprueban en sus términos el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018, por lo que el área de archivos procederá a recabar las firmas del documento.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN.

ACUERDO 01/02/2018.- Con fundamento en el artículo 65, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se instruye a la Unidad de Transparencia a que realice un oficio dirigido a los Titulares de las Direcciones Normativas, solicitándoles la elaboración de los Avisos de Privacidad.

ACUERDO 02/02/2018.- Con fundamento en el artículo 65, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia instruye a la Unidad de Transparencia a enviar a los Enlaces Normativos en materia de Transparencia las Políticas de Protección de Datos Personales del IMSS, para sus comentarios.

ACUERDO 03/02/2018.- Con fundamento en el artículo 65, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia instruye a la Unidad de Transparencia a requerir al INAI el reporte de resultados del indicador ITRC, para el resto de los Sujetos Obligados y hacerlo del conocimiento mediante un comunicado interno.

REPORTE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

El Comité de Transparencia se da por enterado de las solicitudes de información recibidas, tramitadas y respondidas por la Unidad de Transparencia en el mes de diciembre de 2017, así como del informe rendido por la Unidad de Transparencia.

D.

9/11





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

REPORTE DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

El Comité de Transparencia con fundamento en lo dispuesto por al artículo 21, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da por enterado de los recursos de revisión presentados ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el mes de diciembre de 2017, en contra de las respuestas proporcionadas por el IMSS, a saber: RRA 8059/17, RRA 8066/17, RRD 0912/17, RRA 8116/17, RRD 0943/17, RRD 0950/17, RRA 8055/17, RRD 0944/17, RRA 8117/17, RRD 0930/17, RRD 0951/17, RRD 0979/17, RRA 8109/17, RRD 0986/17, RRA 8160/17, RRD 0928/17, RRA 8199/17, RRA 8226/17, RRA 8247/17, RRD 1012/17, RRD 1009/17, RRD 0987/17, RRD 1011/17, RRD 1014/17, RRA 8362/17, RRA 8363/17, RRD 0977/17, RRD 1010/17, RRD 0982/17, RRA 8335/17, RRA 8336/17, RRD 1017/17, RRA 8351/17, RRA 8489/17, RRD 1021/17, RRA 8394/17, RRD 1034/17, RRD 1039/17 y RRA 8422/17.

El Comité de Transparencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da por enterado de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el mes de diciembre de 2017, a los recursos de revisión interpuestos en contra de las respuestas proporcionadas por el IMSS, a saber: RRA 6647/17, RRA 7227/17, RRA 7273/17, RRA 7403/17, RRD 0655/17, RRD 0732/17, RRD 0882/17, RRA 6666/17, RRA 6614/17, RRD 0832/17, RRD 0846/17, RRA 7272/17, RRD 0885/17, RRD 0824/17, RRA 7403/17, RRD 0799/17, RRD 0827/17, RRD 0834/17, RRD 0867/17, RRD 0890/17, RRA 6645/17, RRA 7219/17, RRA 7225/17, RRA 7226/17, RRA 7414/17, RRA 7229/17, RRD 0888/17, RRA 7313/17, RRA 7332/17, RRD 0841/17, RRD 0866/17, RRD 0903/17, RRD 0861/17 y RRD 0917/17.

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IMSS

Lic Jorge Guillermo Franco Martínez

Titular de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Orientación al Derechohabiente y Suplente del

Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Fernando Andrade López
Suplente del Titular del OIC y Titular de la

Coordinación de Vinculación Operativa

Sh





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

C.P. Rubén López Lazcano

Miembro del Comité de Transparencia y Titular de la División de Administración de Documentos Lic./María Arizmendi González

Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente

Lic. Fabiola Sámano Ortiz

Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública

Lic. Karla Raygoza Rendón

Invitada Permanente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de

Personal

Lic. Edgar Romero Esquivel

Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información

Ésta es la última hoja del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del 02 de febrero de 2018, constante de 11 fojas útiles, impresas por una sola de sus caras.